

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Armenia Q, veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021)
RADICADO: 630014003006-2015-00249-00

En atención al poder General que le otorga la demandante MATITZA DEL PILAR ANAYA HERRERA, al señor ALEXANDER BUSTAMANTE TORO, mediante Escritura pública No. 435, de la Notaria Tercera del Circulo de Armenia el despacho;

RESUELVE:

Primero: Reconocer al señor ALEXANDER BUSTAMANTE TORO, como apoderado general de la señora MATITZA DEL PILAR ANAYA HERRERA, poder que deberá ser ejercido en los términos estipulados mediante la Escritura pública No. 435, de la Notaria Tercera del Circulo de Armenia.

Notifíquese:



Juan Sebastián Villamil Rodríguez

Juez
GPF

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDÍO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR
FIJACIÓN EN EL ESTADO

Nº 064 DEL 27 DE ABRIL DE 2021

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA